



ICA OVIEDO

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

Centro de **Estudios**

CURSO DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO DERECHO EXTRANJERIA

16 de febrero a 1 de marzo 2016, de 16:30 h. a 19:30 h.
Cinco sesiones, con un total de quince horas lectivas.

Salón de Actos
Colegio de Abogados de Oviedo

Primera sesión

16 de febrero - Martes

16:30-19:30 h. ***Introducción jurídica al proceso migratorio.***

La inmigración como fenómeno social. El marco jurídico internacional. El principio de la Igualdad y no discriminación. El Reglamento de visados. El Código de fronteras Schengen. Denegación de entrada y rechazo en frontera. Derechos y libertades de los ciudadanos de la Unión Europea. Derechos y libertades de los ciudadanos de Terceros Estados.

Dña. Pilar Jiménez Blanco. Profesora titular. Catedrática acreditada, de Derecho Internacional Privado. Departamento Derecho Privado y de la Empresa. Universidad de Oviedo.

Segunda sesión

18 de febrero - Jueves

16:30-19:30 h. ***Regulación jurídica de las diferentes situaciones de los extranjeros en España.***

Situaciones de estancia de los ciudadanos de Terceros Estados. Autorizaciones de residencia y renovaciones de los ciudadanos de Terceros Estados: Requisitos y tramitación. El derecho de reagrupación familiar.

D. Pablo de la Fuente Díez. Abogado ICA GIJON.

Tercera sesión

22 de febrero - Lunes

16:30-18:00 h. ***Residencia por razones excepcionales.***

El arraigo y otros motivos excepcionales.

Dña. Covadonga Alfaro Pérez. Jefa de sección de la oficina de extranjería de oviedo.



CURSO DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO DERECHO EXTRANJERIA

18:00-19:30 h. ***El procedimiento sancionador de la administración en extranjería.***

D. Jesús Manuel Díez Martínez. Jefe de sección de la oficina de extranjería de Oviedo.

Cuarta sesión

25 de febrero - Jueves

16:30-19:30 h. ***La intervención letrada.***

Intervención letrada en los procedimientos sancionadores. Medidas Cautelares y Cautelarísimas: actuación ante el Juzgado de Guardia. Recursos Jurisdiccionales frente a la denegación de permisos de residencia, trabajo, arraigo y reagrupación familiar. Análisis de la jurisprudencia de interés. Análisis de la sentencia de 23 de abril de 2015 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Breve referencia a la expulsión de los extranjeros en el ámbito penal.

D. Francisco Pérez Platas. Abogado ICA OVIEDO. Experto en extranjería.

Quinta sesión

1 de marzo – Martes

16:30-18:00 h. ***Situaciones especiales.***

Indocumentados. Apátridas. Víctimas de Violencia de género

Dña. Ana Casado Giménez. Abogada ICA OVIEDO.

18:00-19:30 h. ***Situaciones especiales.***

Menores no acompañados. Víctimas de Violencia de género.

D. Ricardo González Fernández. Abogado ICA GIJON. Experto en extranjería.